

PUBLICOCORREO

Editorial

ACERCA DE LA CONVIVENCIA

O del hecho de vivir socialmente en armonía, vivir no sólo al lado del otro, sino vivir con el otro. “Cumvivere” implicaría un intercambio de caudal afectivo, porque al respetar al prójimo que expresa sus vivencias a mi lado, junto a mi y conmigo, rompe la frialdad del que gregariamente camina al lado del otro, aislado y alienado en su nihilismo comunicativo.

Lo maravilloso de la convivencia, del “cumvivere” de los seres humanos es que viven en compañía, se es compañero y compañera, se respetan y favorecen la tolerancia y los intercambios son recíprocos entre las personas. La convivencia y el respeto se asienta en la igualdad de ser diferentes, vivir con, no vivir sobre. Enseñar a convivir y la práctica de la convivencia lleva implícitos unos valores como son los derechos humanos, el respeto, el diálogo, la solidaridad, la no violencia, el laicismo, el respeto a otras culturas, la ternura, como vehículo para recuperar lo interpersonal y lo afectivo, el perdón, la aceptación de la diversidad y el compromiso con los más necesitados, la felicidad y la esperanza tan necesarios en esta sociedad del consumo y de la inmediatez y que deben estar integrados en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. La educación en valores y para la convivencia debe ser asumida por el profesorado, impulsada por los equipos directivos y convertida en una práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si en el aula convivimos, conseguiremos ser grupo, más allá del mero agrupamiento, el buen clima social generará progresos de aprendizaje y como consecuencia más y mejores logros en la enseñanza y por supuesto la motivación de nuestros alumnos y alumnas se incrementará.

En el tema de la convivencia, hemos ido recorriendo un camino en el que el Acuerdo por la Convivencia, firmado y suscrito por la JCCM, los representantes del profesorado, del alumnado, de las familias, sindicatos, medios de comunicación y otras instituciones sociales y culturales ha sido el punto de arranque para expresar cómo la convivencia es una tarea de todos y todas. Nos ha dado las pistas para gestionarla en nuestros centros, así, el acuerdo ya nos planteaba que cada centro tenía que elaborar un Plan de Convivencia siendo un elemento básico del Proyecto educativo de Centro. La participación se garantizaba con la Comisión de Convivencia integrada en el Consejo Escolar, así como con la Carta de Convivencia.



PRESIDENTE
Jesús Sánchez Felipe
presidente@apoclam.org

SECRETARÍA
Alicia Tenorio Álvarez
secretaria@apoclam.org

GESTIÓN
José Zarza Arnanz
gestion@apoclam.org

TELÉFONO DE CONTACTO APOCLAM
625 468 824

ÍNDICE

Participación en la web de Apoclam	3
Aprender y enseñar a valorar	5
El Proyecto Mentor en el IES Montes de Toledo	8
La Comunidad del aprendizaje: un reto para la educación del siglo XXI	10
Convivencia en el IES Vicente Cano	14
Asesoramiento a familias en convivencia	17
El valor educativo del cine	19
UNICEF	21
Bibliografía comentada	22
Noticias de interés	23
Actualización Legislativa	24

El neonato Decreto de Convivencia Escolar de Castilla La Mancha. (DOCM nº 9, 11-01-08. Decreto 3/2008 de 8-01-08), trata de ir más allá de un decreto de derechos y deberes para atajar los conflictos, y nos ofrece un marco para fortalecer y mejorar la CONVIVENCIA con mayúsculas, de modo que sea entendida y asumida por los colectivos sociales, sean centros educativos, familias, el propio alumnado, el barrio, o bien la comunidad local como un ejercicio de participación ciudadana. Refuerza la autoridad del profesorado y establece unas medidas preventivas y correctoras, favorece la rapidez de respuesta ante las conductas contrarias a las normas de convivencia y ofrece la posibilidad de corregirlas tanto al profesorado como al director/a según la gravedad de las mismas.

Hay que reconocer que el Decreto de Convivencia es ambicioso y sobre todo en el Art. 3 que recoge las medidas y actuaciones de apoyo a los centros docentes; éstas plantean una meta atrayente, pero que implica una buena preparación física y psíquica, como cualquier atleta que se precie. Digo preparación física y psíquica y de formación en materia de convivencia, porque a medida que el profesorado se vea dirigido por buenos entrenadores, que le enseñen “el cómo” y le de “herramientas para hacer”, su motivación, su autoconfianza, su aumento de bagajes y recursos formativos y técnicas de afrontamiento les hará más fuertes, más seguros y convencidos de que la meta es alcanzable. Esto ya lo venimos planteando desde los años 90.

Del Art. 3, quiero resaltar el punto 1, “La Consejería apoyará a los centros” subpunto g “formación... al profesorado, los equipos directivos y al resto del personal del centro, dando preferencia a los PROGRAMAS DE FORMACIÓN en centros”. Desde nuestra experiencia, lo hemos planteado muchas veces. Es mucho más efectiva la formación en el centro porque hace grupo, todos trabajan sobre lo mismo y es más fácil generar proyectos. Loable la formación al equipo directivo y a padres y madres.

El punto 3: “se impulsará y reforzará la convivencia escolar a través de la ACCIÓN TUTORIAL y el asesoramiento de la Orientación.” Es mucho lo que podemos aportar como profesionales de la Orientación educativa y profesional en este ámbito, apoyando la acción tutorial del profesorado, impulsando las tutorías individualizadas, la puesta en marcha de programas de promoción del éxito escolar, proyectos singulares, etc. Se hace necesario asesorar en el desarrollo de las competencias social y ciudadana y emocional pues lleva implícito trabajar la autoestima, la confianza mutua, las estrategias de comunicación y la autorregulación de sentimientos. Con los Equipos Directivos, a través del asesoramiento en la organización del centro, en las estrategias metodológicas, en la colaboración con las familias y con el entorno.

El punto 4: “los centros... contarán con el asesoramiento y apoyo de la UNIDAD específica de ámbito regional... con una respuesta inmediata a las cuestiones más importantes”. Esperamos tener más información sobre esta estructura y cómo se integra en el modelo de convivencia establecido. Aunque bien puede entenderse que surge a partir de un compromiso con la comunidad educativa para tender un puente que atienda y escuche activamente para luego dar información y canalizar las demandas planteadas.

El Capítulo I (Título II) plantea “las tareas” que deben realizar los centros:

- PE y CC (Carta de Convivencia)
- La normas de convivencia, organización y funcionamiento

El Capítulo II: Mediación Escolar como método de resolución de conflictos, confiamos que los centros que se decanten por este procedimiento, reciban formación y puedan incorporarlo en el proceso de gestión de sus normas de convivencia, organización y funcionamiento.

En el Capítulo III: Se enumeran los responsables de las actuaciones para la aplicación de las normas y la mejora de la convivencia.

En el Título III: Medidas preventivas y correctoras, su enfoque ayudará a la regulación y tratamiento de los conflictos en los centros.

En el Título IV: el qué y para qué del Observatorio de la Convivencia Escolar de CLM. Sin duda alguna, este órgano colegiado de carácter consultivo tendrá mucho que decir en el análisis del fenómeno de la convivencia para buscar las causas y efectos que provocan su ruptura en los centros educativos así como en las propuestas para su promoción, mejora y seguimiento de las mismas.

No podemos olvidar que el modelo de convivencia que se desprende del marco ofrecido por el Decreto exige como dice Torrego “un marco protector del conflicto” que significa introducir cambios en el currículo escolar haciéndolo más inclusivo y democrático, favorecer la colaboración de las familias con el centro educativo, tomar medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado, revisar el clima y las interacciones de aula y diseño y desarrollo de medidas organizativas directamente relacionadas con la mejora de la convivencia. A su vez facilita un sistema de regulación de la convivencia a partir de la elaboración de unas normas elaboradas participativamente de manera que puedan ser interpretadas como un pacto de convivencia y es imprescindible contar con sistemas de diálogo y de tratamiento de conflictos suficientemente preparados en la organización de los centros

D. José Valverde, consejero de educación, acaba de manifestar que el Decreto va a potenciar la autonomía de los centros, ya que éstos elaborarán sus normas de convivencia, junto con los padres y madres, el alumnado y el personal del centro. También se reforzará la autoridad del profesorado y de paso, digo yo, su autoconfianza e incrementará la dosis de ilusión y esperanza en su vocacional profesión.

Por Fidel Jerónimo Quiroga

Algunas de las utilidades más interesantes que tiene la nueva web de Apoclam (www.apoclam.org) es la de poder interactuar de forma dinámica, mucho más allá de ser meros “espectadores” de lo que se va publicando en la web. En este artículo presento tres de las utilidades básicas más interesantes: enviar noticias, utilizar y enviar enlaces y descargar o “subir” documentos.

Para poder disfrutar de estas opciones en la web es imprescindible estar registrado en el portal. Para registrarte debes utilizar el “formulario de acceso” pulsando sobre la opción “Regístrate aquí”.

A continuación te aparecerá el formulario para completar los datos que se te piden para el registro. Es necesario completar los datos que tienen la estrellita azul a la derecha, los demás son opcionales. También es recomendable rellenar todos los datos y poner tu nombre y apellidos completos para que te podamos localizar como socios/a en nuestra web y te podamos ofrecer nuevos servicios en exclusiva.

Para continuar con el registro hay que pulsar sobre el botón de abajo “Enviar registro”. Posteriormente, el portal nos dice que se ha enviado un correo electrónico a la dirección que hayas indicado. A partir de este momento dispones de 7 días para completar el registro, es decir, en el plazo de una semana debes consultar tu correo electrónico, abrir el mensaje que te envía APOCLAM y pulsar sobre el enlace que contiene el mensaje. Todo esto es muy sencillo, solo hay que leer las instrucciones que se nos van dando.

Para poder acceder como usuario/a registrado tendrás que volver a la página de inicio de apoclam.org y en el “Formulario de acceso” introducir tu nombre de usuario/a, tu clave de acceso y pulsar sobre el botón “Entrar”. Si por alguna razón tu navegador web no te reconociera como usuario, prueba a pulsar sobre cualquier otra sección de la web que no sea la página de inicio, por ejemplo sobre los foros, y repite el proceso: nombre de usuario + clave de acceso + entrar.

Ahora que ya estás registrado aparecerá un nuevo menú de opciones debajo del “Menú Principal” llamado “Menú de usuario” y en él tienes nuevas opciones:

1. **Datos personales:** para consultar o modificar tus datos.
2. **Enviar noticias** al portal web.
3. **Comprobar** los artículos que tú has enviado.
4. **Acceder a la sección de “Descargas”** para subir o bajarte archivos.
5. Ver nuestra **Galería de imágenes**.
6. **Salir** del portal.

Menú de usuario

Datos personales

Enviar noticias

Comprobar artículos

Descargas

Enlaces web

Galería de imágenes

Salir

De todas estas opciones voy a explicar brevemente las 3 más interesantes.

Enviar noticias

Puedes utilizar esta opción para enviar las noticias que consideres interesantes a nuestra web y así podremos verlas todos. Al pinchar sobre el enlace aparecerá un formulario. Para enviar una noticia hay que seguir 4 pasos elementales:

1. Escribir un título.
2. Seleccionar una categoría.
3. Escribir un texto de introducción. Podemos incluir imágenes, enlaces, flash, tablas, listas, etc. En este apartado es importante no escribir más de 4 o 5 líneas. En el siguiente apartado podremos escribir más.
4. Finalmente hay que pulsar sobre la imagen del disquete para guardar y enviar la noticia. Ésta se publicará cuando los administradores la hayan revisado.

Ver o enviar un enlace web

Un enlace web es un vínculo a una página web que hemos seleccionado. Puedes consultar todos los enlaces web que otros orientadores han seleccionado pulsando sobre “Enlaces web”, al hacerlo aparecerá un listado de categorías. Pinchando sobre una de las categorías podremos consultar los enlaces web que incluye.



Pinchando sobre una de las categoría podremos consultar los enlaces web que incluye. Los enlaces se pueden consultar por categorías o agrupados por orden alfabético.

Si quieres enviar un enlace web para compartir con los demás puedes pulsar sobre la opción “enviar un enlace nuevo” y completar los apartados del formulario que aparecerá a continuación:

1. Escribir un título.
2. Seleccionar una categoría.
3. Escribir la dirección URL de la página web que queremos enlazar.
4. Añadir una descripción explicativa del enlace (no es obligatorio).

Bajar o subir un archivo

La última de las utilidades que presentamos aquí tiene que ver con el componente “descargas” de archivos de la web. En el **Menú del Usuario** nos aparece la opción “Descargas” y al pulsar sobre ella podemos ver enseguida los “contenedores” de archivos que tenemos creados (éstos se irán ampliando a medida que vayamos incrementando los archivos para descargar, y son las carpetas y subcarpetas en las que se han organizado los documentos).

Para descargar un archivo solo tienes que seleccionar el contenedor y después pinchar sobre el nombre del archivo, te aparece una descripción del archivo que has seleccionado y debes confirmar que quieres descargarlo pulsando sobre la opción “descarga”. En este apartado también puedes incluir algún comentario al documento o archivo para aconsejarlo a los demás o para criticarlo.

Para enviar un archivo, debemos pulsar primero sobre la opción “subir archivo”, ésta se encuentra siempre al final de la lista de contenedores de los archivos. Para “subir” un archivo hay que rellenar el siguiente formulario:

Existen dos posibilidades. Primera, que el archivo esté en nuestro ordenador y si esto es así lo primero que hay que hacer es pulsar sobre el botón “Examinar...” para localizar en nuestro ordenador dónde se encuentra el archivo.

La segunda posibilidad es que el archivo se encuentre ya subido en alguna otra página web, para poder tenerlo también en nuestros contenedores solo hay que escribir la dirección “URL de descarga” que podremos copiar y pegar de nuestro navegador.

De todos los apartado que aparecen solo es necesario rellenar los siguientes:

1. Hay que utilizar cualquiera de los dos anteriores procedimientos.
2. “Sugerir ubicación” nos permite ordenar el archivo en cualquiera de las carpetas o subcarpetas que tenemos creadas.
3. Debemos dar un nombre al archivo.
4. Puedes incluir una descripción que explique de qué material se trata, pero no es recomendable incluir más de un par de líneas.
5. En el apartado “autor”, si no lo somos nosotros deberemos borrar nuestro nombre.
6. Por último solo hay que pulsar sobre el botón de abajo: “Subir archivo”.

Los demás apartados no son obligatorios.

Espero que todo esto te sea útil y también espero que te animes a utilizar cualquiera de las tres formas de participación que acabamos de repasar. Ten en cuenta que la riqueza de nuestros materiales y recursos en la web está en la riqueza de la participación de los usuarios de la misma, si os limitamos solo a “descargarnos” el material y no hacemos ninguna aportación personal entonces esta “riqueza” está limitada a lo que un par de compañeros nos quieran aportar. Sin embargo, si cada uno de nosotros hacemos aportaciones de noticias, enlaces o archivos nuevos entonces conseguiremos tener un banco de información y recursos extraordinario en nuestra web.

Antes de publicar el archivo en la web, el Administrador deberá revisar el envío y aceptarlo. Es una medida de seguridad para evitar archivos con virus y/o contenidos publicitarios o comerciales.

Hay bastante acuerdo en considerar los valores como normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos, que son coherentes con aquello que consideramos correcto y que dan forma a nuestra manera de ser y de sentir.

A la mayoría de nosotros y nosotras se nos pueden ocurrir valores básicos que debería tener la sociedad en su conjunto o personas particulares; podemos imaginar un mundo ideal donde nosotros y nuestros hijos e hijas creciéramos en igualdad de derechos, en el rechazo a la discriminación, en el respeto, la responsabilidad, la autoestima, amistad, la libertad...

Pero después salimos a la calle, llegamos a casa, estamos en el trabajo... y se nos olvidan esos buenos principios: queremos ser los número uno, dejamos que nuestra pareja haga el trabajo de casa, no queremos llevar al colegio "X" a nuestros hijos e hijas porque allí se concentra un mayor número de alumnado de origen extranjero... es decir, esperamos cambios a escala global sin hacer cambios en nuestra pequeña vida cotidiana o esperamos que los primeros lleguen sin que se desestructure mucho nuestro pequeño mundo de comodidades y tradiciones.

Encontrar el equilibrio entre lo individual y lo social, entre la diversidad y la igualdad, entre la equidad y la libertad... es uno de los grandes retos que tenemos planteado en estos tiempos de globalización.

Pero junto con este reto, las sociedades democráticas también tenemos un recurso muy valioso: **la educación de nuestros ciudadanos y ciudadanas.**

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice:

"La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento y respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de la Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz".

Un análisis del contenido de este artículo nos lleva a diferenciar (como ya han hecho varios autores al hablar de escuela inclusiva -Boot, Wilson, Sandoval-), tres dimensiones básicas a la hora de delimitar el concepto de educación: comunidad, participación y cultura de la diversidad.

Desde la aprobación de la LODE se ha generalizado en la terminología escolar española la denominación de **comunidad educativa** para referirnos al conjunto de personas que intervienen y son responsables, individualmente o en grupo, de la educación de quienes están en edad de escolarización obligatoria. Pero una comunidad educativa no es una cuestión de derecho, sino que es una cuestión de hecho, es decir, no existe una comunidad educativa porque lo diga una norma legal, o porque alguien se atribuya esa denominación; existe una comunidad educativa porque hay algo en común. Debemos entender la educación como una responsabilidad compartida; porque aunque la Administración educativa gestione los recursos, el personal y las infraestructuras de la educación formal, es necesaria la participación, la implicación y el compromiso de las familias, la comunidad local, las organizaciones sociales, sindicales, políticas, medios de comunicación...

La importancia que se le asigna a la educación en las sociedades democráticas, así como las múltiples y complejas interacciones que se establecen entre ésta y el contexto socioeconómico en que se imparte, aconsejan considerarla como un asunto colectivo de singular importancia, en cuya definición y control debe estar implicada toda la sociedad.

Hablar de **participación** es, sin duda, hablar de democracia. Y democracia significa que todas y cada una de las personas que integramos una sociedad tenemos el deber y el derecho de organizarla, de tomar decisiones sobre el funcionamiento colectivo, de emprender iniciativas para resolver los problemas que en la misma se originan. Educar a la ciudadanía para la participación responsable y crítica debería ser el objetivo fundamental de nuestro sistema educativo.



En cuanto a la **cultura de la diversidad**, (que no diversidad de culturas) decir que la protagonista de la educación es la persona. Cada persona, sin ningún límite. Probablemente de tanto repetirlo olvidamos que las personas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. La diversidad es tan evidente que sólo tenemos que querer verla para descubrirla y valorarla. La igualdad es una convicción, es algo indemostrable en lo que creemos o no. Pero en educación este axioma se hace de obligado cumplimiento.

La garantía de acceso y matriculación de todos los niños y niñas en edad escolar obligatoria está asegurada: con leyes y con realidad. Pero matricular no es educar. Los niños y niñas tienen derecho a educarse juntos; nuestro alumnado necesita trabajar la solidaridad, la tolerancia ante las diferencias, el respeto a las minorías... hasta tal punto que programamos contenidos, llamamos a ONGs para trabajen este tema... pero en la práctica educativa lo que nuestro alumnado ve y siente es que el que es diferente se educa de forma diferente. Los chicos y chicas a través de la práctica educativa deben vivenciar que hay niños que aprenden más lentamente, pero que aprenden...



Educación desde la cultura de la Diversidad es un tema de Conciencia social ¿por qué? Porque la segregación enseña a los niños y niñas a ser temerosos y a tener prejuicios y porque cuando nos encontramos con personas adultas excluidas su historia educativa también ha sido de exclusión.

Hay autores que sostienen que si personas diferentes son capaces de aprender juntas en una misma clase, aprenderán a ser mejores ciudadanos y ciudadanas del mundo, ya que este modo de aprender y trabajar enseña no sólo a interactuar con otras personas en lo local, sino también en lo global.

Otro análisis de este artículo de la declaración de los Derechos Humanos nos lleva a unir EDUCACIÓN FORMAL con EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Es la educación la que tiene el encargo de ejercer una acción humanizadora capaz de favorecer el desarrollo de unos valores humanos que sean el marco de referencia para otros aprendizajes y forjadores de la personalidad y el mejor recurso de las sociedades democráticas para superar desigualdades sociales y luchar contra la exclusión.

La Educación para el Desarrollo es un enfoque que considera la educación como un proceso dinámico, interactivo y participativo, orientado a la formación integral de las personas, su concienciación y comprensión de las causas locales y globales de los problemas de desarrollo y las desigualdades entre países y su compromiso para la participación y la transformación.

Existen dos grandes interpretaciones de la EpD:

- una concepción específica que limita sus contenidos a los problemas entre países del Norte y los del Sur
- una concepción más amplia e integral, que es la que interesa, según la cual la EpD es una denominación genérica que englobaría otros tipos de educación: en Valores, Intercultural, para la Paz, Medioambiental, para el Consumo, para los Derechos Humanos...

Dice Santos Guerra que la tan acuñada frase "educar en valores" es una redundancia porque no se puede entender la educación si ésta no es en valores. Por eso más que hablar de educación en valores, deberíamos hablar de la necesidad de enseñar y aprender a valorar: aprender a vivir con nosotros y nosotras mismos, (aprender a valorarnos o el desarrollo pleno de la personalidad) aprender a vivir con las demás personas (aprender a valorarlas desde su diferenciación sin que ello suponga desigualdades, déficit o amenaza) y aprender a vivir con y en el mundo (valorar lo que nos rodea y favorecer la tolerancia y amistad entre naciones y grupos...).

Estos tres ámbitos del aprender y el enseñar a valorar, entroncan con los tres niveles de incidencia que promueve la interacción entre lo local y lo global: a nivel personal (se promociona la auto-crítica), a nivel sociocultural (se fomenta no sólo el conocimiento de otras cultural sino la comprensión de las mismas) y a nivel estructural o institucional (mantener una actitud crítica, reflexionar sobre las relaciones internacionales y guardar un sentimiento de ciudadanía global).

Si esto es así, todos los seres humanos tenemos derecho a ser educados, pero también tenemos el deber de contribuir a la educación de las demás personas.

Las escuelas deben ser reconstruidas ética y culturalmente si se pretende que de verdad funcionen como una herramienta de movilización social contra la injusticia, la insolidaridad, la violencia...

Si es necesario ha de ser posible.

Y la posibilidad pasa por hacer escuelas tan sabias como comprometidas.

Mª Rosario López López es profesora técnica de Servicios a la Comunidad, Trabajadora Social y voluntaria del grupo de EpD de Médicos del Mundo Castilla la Mancha

BIBLIOGRAFÍA

"Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela". Aguado, Teresa, Gil, Inés y Mata, Patricia. (2005) Editorial Catarata. Madrid.

"la Escuela Inclusiva". Arnaiz, Pilar, (2006). Revista CEAPA.

"Educar en tiempos de incertidumbre". Carbonell, Francesc (2005). Editorial Catarata. Madrid.

"Educar para Convivir". Médicos del Mundo (2007). Los libros de la Catarata. Madrid.

"Aprender a ser personas y a convivir". Trianes, Mª Victoria, Fernández-Figares, Carmen. (2001). Editorial Desclée. Bilbao.

"Arte y parte. Desarrollar la democracia en la escuela". Santos Guerra, M.A. (2007). Eduforma. Sevilla.

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

IV ENCUENTRO NACIONAL DE ORIENTADORES

Burgos 25, 26 y 27 de abril de 2008

Una vez más, y por cuarta ocasión, el movimiento asociativo de los Profesionales de la Orientación en España a través de COPOE, se pone en marcha para organizar un Encuentro Nacional. Es en esta ocasión, la ACLPP (Asociación Castellano Leonesa de Psicología y Pedagogía), la encargada de organizarlo.

Hace ya tiempo que los orientadores nos hemos hecho un hueco en el Sistema Educativo Español. Pasó la época dónde no nos ubicábamos, dónde los compañeros docentes no sabían muy bien cuál era nuestra función en los centros; sin embargo, aún queda mucha labor por hacer.

Entendemos que, es ahora, un buen momento para reflexionar sobre el punto de partida, detenernos a evaluar los logros y las dificultades, escuchar las demandas que nos hacen otros compañeros y profesionales, proponernos nuevos retos.

Os animamos a todos a participar en este encuentro que promete ser tan interesante o más que los anteriores. Tenéis toda la información en www.ivencuentroorientadores.com

Por el momento lo más urgente es hacer la inscripción (el plazo finaliza el 6 de abril) y reservar el hotel, esto lo tendréis que hacer y gestionar cada uno de los asistentes. Desde APOCLAM ponemos a vuestra disposición de nuestros asociados la posibilidad de utilizar un autobús, tenemos dos rutas de autobús:

- ruta 1: Alcázar - Toledo - Madrid
- ruta 2: Talavera - Madrid.

Si tienes interés en venir con nosotros en el autobús háznoslo saber cuanto antes llamando al número de teléfono del asociado (625 468 824).



El IES "Montes de Toledo" es un instituto que se encuentra en la localidad de Gálvez, población de unos 3.300 habitantes, que pertenece a la comarca de los Montes de Toledo. En la actualidad imparte ESO, Bachilleratos y un Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.

En cuanto a las características de nuestro alumnado, a día de hoy se encuentran matriculados un total de 750 alumnos/as, entre los cuales existe cada vez un porcentaje mayor de alumnado inmigrante procedente, principalmente, de países del Este europeo, Sudamérica y Marruecos.

Por otro lado, la convivencia en el centro nunca ha sido especialmente problemática, no obstante, si se han observado algunas cuestiones que, de algún modo, podrían contribuir al incremento de los niveles de rendimiento del alumnado así como a la mejora del clima de relaciones y participación del instituto. Entre ellas podríamos destacar las siguientes:

- Dificultades de adaptación del alumnado que se incorpora en 1º de la ESO con motivo de su tránsito desde la Etapa Primaria.
- Alto índice de alumnado que fracasa escolarmente, principalmente en los cursos comprendidos en el primer ciclo de la ESO (12-14 años).
- Confluencia de alumnos y alumnas que proceden de 10 localidades diferentes de la comarca de los Montes de Toledo.
- Riqueza de experiencias escolares y vitales disponibles por parte de aquellos alumnos y alumnas que llevan más tiempo escolarizados en el instituto.

De este modo, y siguiendo a Rodríguez Arenas (2006)¹, podríamos afirmar que *"nos encontramos con la necesidad de implementar el apoyo socio-personal que prestamos a nuestro alumnado, especialmente de aquél que se encuentra en situación de riesgo: hijos de inmigrantes, con necesidades educativas especiales, con dificultades socio-familiares o emocionales, que se incorpora por primera vez al Instituto, etc. Asimismo, consideramos necesario aprovechar la gran riqueza de recursos y experiencias personales que los alumnos mayores de nuestro centro han ido adquiriendo a lo largo de los años de estudios realizados, mediante la realización de prácticas "mentoras"*".

Dichos aspectos, junto con un interés por mejorar día a día en el devenir de la acción educativa, llevó al IES "Montes de Toledo" a plantear el "Proyecto Mentor" como proyecto de innovación en Educación en Valores a desarrollar durante los cursos escolares 2003-2004 y 2004-2005.

De este modo, el objetivo deseado a alcanzar con la puesta en marcha del "Mentor" consistía en potenciar el enriquecimiento de los recursos personales y sociales del alumnado contando con la participación voluntaria de miembros de la comunidad educativa con mayor experiencia o trayectoria en el centro. Es aquí donde entra en juego la figura del "Mentor", léase "consejero o guía" según la primera acepción que figura en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

En definitiva, el "Proyecto Mentor" consiste en la puesta en marcha de un sistema de "mentorías" en el que el alumnado de Bachillerato, bajo la supervisión del profesorado implicado, ayudan y orientan académica y socialmente a los alumnos y alumnas que se incorporan al instituto tras finalizar su etapa en el Educación Primaria. Por tanto, la finalidad es servir de ayuda tanto para el éxito en los estudios como para facilitar su integración académica y social en el centro.



¹ Rodríguez Arenas, D. (2006). "Organización y gestión educativa".
Revista del Forum de Administradores de la Educación. Vol. 14, nº 4, 2006. Págs. 30-35.

Para ello, y tratándose de una actuación que pretende involucrar a gran parte de la comunidad educativa en cuanto a su finalidad se refiere, se hizo necesario llevar a cabo una serie de actividades basadas en:

- Trabajo en equipo del profesorado-tutor para el diseño de actividades acordes con el objetivo del proyecto.
- Asignación de alumnos/as "mentorados" de 1º de la ESO a sus correspondientes mentores/as de 1º de Bachillerato.
- Trabajo en tutorías compartidas que involucren al alumnado de 1º de la ESO junto con 1º de Bachillerato en unas mismas tareas.
- Empleo de una metodología de trabajo basada en la realización de dinámicas de grupo, participación activa del alumnado y aprendizaje vicario.

De este modo, y una vez puesto en marcha el proyecto, no sólo se consigue alcanzar un incremento del nivel de participación de los implicados/as en él, sino que se produce un efecto sinérgico global que repercute en el clima de la comunidad educativa en su conjunto.

A modo ilustrativo, consideramos de interés presentar algunos de los comentarios que el propio alumnado participante ha realizado tras su colaboración en el proyecto:

- "El proyecto Mentor sirve para conocer a más personas, ayudarse unos a otros, compartir experiencias y en ayudar a los más pequeños del instituto en todas aquellas dudas que tengan, ya que nosotros, hace poco tiempo tuvimos sus mismas dudas". Alumno de 1º de Bachillerato.
- "Lo del Mentor es un buen proyecto, con una gran iniciativa, que fomenta la integración y la amistad entre los alumnos de 1º de la ESO y los de 1º de Bachillerato para que los más pequeños no se desvíen en el camino del estudio". Alumno de 1º de Bachillerato.
- "Me parece que este proyecto está muy bien ya que nos beneficiamos todos (mayores y pequeños) y nos hace darnos una pequeña importancia ya que podemos ayudar a los alumnos de 1º de la ESO de una forma desinteresada en su integración al centro y nos sirve para mantener otras relaciones con personas más pequeñas que nosotros y aconsejarles en cualquier situación, que casi seguro, nos ha ocurrido a nosotros cuando teníamos su edad". Alumno de 1º de Bachillerato.
- "¡Hola! Me llamo Victoria, aunque me llaman Vicky, es mi primer año en el Instituto y cuando llegué me dijeron que íbamos a participar en el Mentor, yo no tenía ni idea de lo que era, pero luego me lo explicaron. Mi mentora se llama Rocío, estudia 1º de Bachillerato, he hecho actividades y excursiones con ella y me ha dado ánimos para que estudie y me ayuda en lo que me haga falta. Un beso Rocío. ¡Eres la mejor!". Alumna de 1º de la ESO.

Por último, y a modo de conclusión, podríamos señalar que la importancia del "Proyecto Mentor" radica en que está dirigida a promover el Derecho a la Educación entendido como Igualdad de Oportunidades desde la participación e implicación del propio alumnado del instituto, con los beneficios que ello reporta tanto a los "mentores" como a sus "mentorados".



*“Los sueños son posibles. Mejorar la realidad sin sueños es imposible.
Las comunidades de aprendizaje son el ejemplo de que otra educación es posible”*

Ramón Flecha

La realidad social actual está influida por los cambios en el modelo tradicional de la familia, la irrupción de las nuevas tecnologías, la aparición de nuevos colectivos de otras culturas y con desconocimiento de la lengua castellana que requieren una adaptación y acogida al sistema educativo, generando una creciente diversidad cultural. Esta situación nos obliga a dar un paso más en la atención a la diversidad justificada también, por la existencia de una escuela con programaciones cerradas, editoriales únicas, (Arreaza B.F.) un modelo de refuerzo que sólo reparte el problema, en definitiva, una atención a la diversidad homogeneizante que nos lleva a reflexionar sobre las prácticas educativas y nuestras prácticas orientadoras.

Urge adaptar la educación a los nuevos cambios sociales que generan fuertes contradicciones y grandes dosis de incertidumbre (Díaz Aguado, M^aJ. 2006).

- La gran cantidad de información dificulta con frecuencia comprender lo que sucede.
- Existen pocas certezas frente al resurgimiento de formas de intolerancia.
- Nos relacionamos en contextos heterogéneos frente a la presión de lo homogeneizante.
- Se produce una eliminación de barreras espaciales para la comunicación (las personas nos movemos más que antes) frente al riesgo de la exclusión social y el aislamiento.
- Coexiste un fuerte rechazo a la violencia con el aumento del riesgo de violencia.
- Los medios de comunicación de masas con mucha frecuencia proyectan contravalores que ejercen una mayor atracción en el alumnado (importancia de la belleza física, culto al cuerpo, consumo desmedido, cultura del mínimo esfuerzo) respecto a los propios mensajes educativos de la escuela y la familia.

Nuestros niños y adolescentes necesitan ayuda para comprender estos cambios sociales al encontrarse en un proceso de construcción de la propia identidad y la creación de su proyecto vital; esta tarea genera incertidumbre, muy difícil de soportar en los adolescentes, si no han desarrollado tolerancia a la ambigüedad ni los mecanismos de respuesta adecuados para enfrentarse a situaciones adversas. Se hace necesario incrementar la participación y la responsabilidad del alumnado en la gestión de la convivencia y enseñar a construir los valores democráticos desde cualquier área del currículum. Esta ardua tarea no puede llevarla a cabo en solitario la escuela. Somos conscientes de la necesidad de utilizar estrategias y enfoques alternativos para proyectar otra nueva perspectiva en el proceso de enseñar y aprender en la escuela del s. XXI.

Es bien conocido, cómo las reformas educativas se han orientado hacia una intervención curricular del profesorado sin tener en cuenta a las familias y a la comunidad y así, surge La Comunidad de aprendizaje como una de las respuestas a las necesidades que nos plantea la educación de nuestros días para superar las desigualdades, proporcionar una educación de calidad e impulsar la transformación del contexto buscando el enriquecimiento de todos y todas y el éxito escolar contando con la colaboración de todos los implicados en el proceso educativo.



La Comunidad de aprendizaje es un proyecto de cambio en la práctica educativa para responder de forma igualitaria a los retos y necesidades que nos plantea la sociedad de la información. Parte del supuesto de que en nuestra sociedad, la educación debe basarse en las habilidades comunicativas de tal forma que permita participar más activamente y de forma crítica y reflexiva en la misma.

Los principales pilares conceptuales que sustentan este proyecto de transformación son la concepción comunicativa de la educación, el aprendizaje dialógico, los grupos interactivos, la Inclusión educativa que celebra la diversidad como valor y no como defecto o ruptura con la norma o con la opción dominante, la Interculturalidad y la colaboración con el entorno.

Analicemos dichos elementos conceptuales:

- La concepción comunicativa de Habermas (1987-89) nos dice que los significados que damos a nuestras acciones dependen de las interacciones que tengamos con otras personas, por lo tanto no sólo depende del profesorado sino de todas las personas y contextos relacionados con los procesos de Enseñanza - Aprendizaje. Incorpora la necesidad de transformar el contexto para provocar un desarrollo cognitivo igualitario. Desde este enfoque la formación del profesorado se orienta hacia el conocimiento de las personas, los grupos de aprendizaje y el conocimiento de cada materia de forma interdisciplinar.
- El aprendizaje dialógico es el que se deriva de la utilización y el desarrollo de las habilidades comunicativas. Su objetivo es la formación del alumnado en los principios del diálogo, la comunicación y el consenso. Comprende un plan de cooperación durante todo el proceso en el que participan todos los grupos y las personas que interactúan con el alumnado. Se concibe el aula como espacio de diálogo e intercambio de significados. El diálogo es un instrumento para organizar el conocimiento e implica una postura crítica (Freire 1997).
- Prioriza los grupos interactivos como base del aprendizaje potenciando las interacciones que fomentan el diálogo reflexivo tanto dentro como fuera del aula a partir de agrupaciones heterogéneas. Incorpora voluntariado en las aulas de forma que grupos de alumnado están en el aula con 4 o 5 adultos. El voluntariado constituye un recurso más y aporta diversidad en los estilos y en los conocimientos. Su participación fomenta la creatividad, ilusión y altas expectativas respecto al alumnado con más necesidades.
- La práctica del aprendizaje y de la enseñanza se realiza en colaboración para aprender a convivir conviviendo y a participar, participando. Concibe los centros educativos como comunidades de aprendizaje y comunidades de convivencia que se dirigen a la búsqueda del éxito escolar, la mejora de la motivación y la construcción de un clima social que se orienta hacia la mejora de la convivencia.
- La participación de todos los miembros de la comunidad es condición imprescindible para llevar a cabo el proyecto. Esta participación afecta a las decisiones del centro, los aprendizajes. La escuela que se quiere es diseñada no sólo por el profesorado sino también por todos los miembros de la comunidad. Ello representa compartir el poder y entender que a la hora de dar respuesta a los problemas, hay más elementos que contribuyen a ello, que la escuela no está sola.
- La creación de amplias redes de colaboración, ayuda y apoyo mutuo en torno al profesorado y de los centros educativos que den seguridad y confianza y eviten involuciones en los procesos de cambio Echeita (2003) son conceptos clave en la mayoría de los procesos y experiencias de cambio escolar.
- Un perfil de profesorado transformador que reflexiona sobre su práctica en un proceso de acción-reflexión-acción, de manera que la acción conjunta de profesorado, familias, grupos de iguales y otras entidades y colectivos se involucran en la creación de condiciones de aprendizaje del alumnado dirigidas a generar cambios importantes en la dinámica organizativa de los centros, en las revisiones de los proyectos educativos, en las metodologías de aula, en la propia concepción y gestión de la convivencia y las estrategias de resolución de conflictos, en las tutorías individualizadas y en la colaboración con el entorno.
- Los principios de Inclusión e Interculturalidad están impregnando los anteriores elementos conceptuales desde el momento que se orienta el proyecto para todos y todas sin distinción de procedencia, color, sexo, lengua, religión, discapacidad, superdotación, origen social o cualquier otra condición. Reconoce la diversidad como característica inherente a la vida en sociedad. Parte del reconocimiento de valores positivos en la cultura de otras personas. Busca favorecer la comunicación y armonía entre culturas y apoya un cambio social.



Fases del Proyecto.

El proyecto de transformación de Comunidades de Aprendizaje se plantea como proceso y se pueden establecer varias etapas o fases que deben ser debatidas, contextualizadas y consensuadas por toda la comunidad fruto de una reflexión conjunta.

Sensibilización

Se informa a las familias, profesorado, estudiantes y voluntariado de los principios básicos de la comunidad de aprendizaje.

Toma de decisiones

En esta fase, el centro asume el compromiso de iniciar el proceso de transformación y debe cumplir unos requisitos:

- Aprobación por la mayoría del Claustro y aprobado por el CONSEJO escolar.
- Aprobación por la mayoría de los componentes del AMPA y consensuado por las principales entidades del barrio.



Fase del sueño

Este proyecto quiere despertar las ilusiones por aprender y enseñar. Ramón Flecha, catedrático de Sociología de la Universidad de Barcelona e impulsor de este proyecto afirma *“Los sueños son posibles. Mejorar la realidad sin sueños es imposible”*.

Las comunidades de aprendizaje son el ejemplo de que otra educación es posible.

En esta fase, entre todos los agentes sociales del centro, se define, el centro ideal donde les gustaría asistir, dar clases, llevar a los niños, ...etc.

Selección de prioridades

Después de analizar la realidad en contraste con el sueño, se seleccionan las prioridades y se identifican los cambios a realizar.

Planificación

Se elabora un plan de acción y se establecen comisiones de trabajo con profesorado, familias, alumnado, personal del centro, miembros de asociaciones, etc. Estas comisiones tienen la tarea de elaborar iniciativas de cambio siendo el equipo directivo, el claustro, el consejo escolar, la AMPA, quienes toman decisiones sobre las mismas.

Puesta en marcha

En esta fase se inicia un proceso de innovación-experimentación. A través de la reflexión-acción se experimentan los cambios introducidos y se modifican los procesos a partir de las conclusiones de los análisis y de las reflexiones realizadas.

Elementos facilitadores.

Elementos importantes para que se lleve a cabo un proyecto de comunidad de aprendizaje en un centro son:

- La autorreflexión sobre la práctica, aspectos que necesitamos mejorar, puntos fuertes y débiles a tener en cuenta. Organización flexible de centro potenciadora de la colaboración entre docentes.
- Formación que ayude al cambio. Proyectos singulares, de innovación, Proyectos europeos, etc.
- Contexto de trabajo colaborativo como metodología para construir el conocimiento. Compromiso de la administración educativa y de la comunidad.
- Nuevos modelos de trabajo en el aula. Entender la heterogeneidad del aula como oportunidad para diversificar la respuesta educativa. Impulso del trabajo cooperativo y colaboración entre iguales. Incorporar la evaluación de resultados como generadora de los procesos de cambio.

A modo de reflexión

Como maestra y orientadora comprometida con el asesoramiento inclusivo y el modelo de trabajo colaborativo planteo una reflexión sobre la necesidad de trabajar en nuestros centros educativos hacia los elementos que faciliten procesos de cambio, la búsqueda del éxito escolar, la mejora de la motivación del alumnado, el clima social y el incremento de la colaboración con el entorno para contribuir a hacer realidad otra manera de enseñar y aprender con una perspectiva integradora y global que busque la transformación social y cultural de los centros y de su entorno.

Soy consciente de las dificultades y resistencias cognitivas que plantea transformar una escuela en comunidad de aprendizaje, pero también sé del fracaso de otras respuestas ante los problemas actuales.

En nuestra Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, los modelos de Interculturalidad y Promoción de la Convivencia están aportando muchos elementos para que los centros se inicien en el largo camino hacia la Inclusión, sabiendo que la clave está en construir espacios de ciudadanía.

“Uno de los sueños por los que hay que luchar, sueño posible pero cuya concreción requiere coherencia, valor, tenacidad, sentido de la justicia, fuerza para luchar, de todos y todas a los que a él se entreguen, es el sueño de un mundo menos feo, en el que disminuyan las desigualdades, en el que las discriminaciones de raza, sexo, de clase sean señales de vergüenza y no de afirmación orgullosa o de lamentación puramente engañosa. En el fondo es un sueño sin cuya realización la democracia de la que tanto se habla, sobre todo hoy, es una farsa”.

P. Freire

*M^a Carmen Fernández Almoquera es Maestra y Orientadora.
Coordina la sección de Proyectos de Trabajo Colaborativo de Orientación en Infantil y Primaria de la web de Apoclam.*



PARA SABER MÁS

“Dialogar y transformar. Pedagogía crítica”.
AUBERT, A.; DUQUE, E.; FISAS, M.; VALLS, R. (2004).

“Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación”.
ELBOJ, C., PUIGDELLÍVOL, I., SOLER, M. & VALLS, R. (2002). Barcelona: Graó.

“Teoría Sociológica Contemporánea”.
FLECHA, R.; GÓMEZ, J.; PUIGVERT, L. (2001). Barcelona.

“Comunidades de aprendizaje en Euskadi. Vitoria-Gasteiz: Servicio central de publicaciones del gobierno vasco”. GOBIERNO VASCO. (2002).

En la zona de descargas de www.apoclam.org aportamos una selección de materiales relacionados con Comunidades de aprendizaje. Para acceder a esta zona y descargar los materiales debéis estar registrados en el portal como usuarios del mismo.



Educar hoy más que nunca, es una aventura. Las enseñanzas que se requieren son diferentes de las que hasta hace unas décadas eran al menos válidas.

Nuestro centro, sin reunir unas peculiaridades especialmente diferentes a las de cualquier otro, reconoce que en la actualidad se necesita un amplio abanico de estrategias para dar respuesta a nuevas demandas; se considera, que necesitamos llevar a cabo nuevas prácticas que nos permitan educar de forma más amplia a todos y, especialmente se tiene en cuenta, que los "alumnos" no son solo nuestra prolongación ni la prolongación de nuestro mundo, sino ciudadanos de una sociedad diferente, una sociedad que precisa nuevos conocimientos y en la que nosotros debemos en la medida de nuestras posibilidades (que no son pocas), prepararlos para vivir.

Para dar respuesta a este planteamiento y sin dejar de lado lo "tradicionalmente reconocido como académico", nos embarcamos en una serie de planes, proyectos,..... acciones al fin y al cabo, con una amplia finalidad "educar no solo para saber, sino para vivir en una sociedad plural", pero con un claro objetivo: mejorar la labor educativa de nuestro centro, con todo lo que esto significa.

Las experiencias que a continuación se presentan, pretenden ser una síntesis del conjunto de acciones llevadas a la práctica, propuestas que integran un amplio proyecto de innovación. Estas propuestas reflejan las señas de identidad del IES "Vicente Cano", pero fuera de cualquier ubicación donde realmente queremos encontrarle todo su sentido, es en nuestra práctica diaria.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Apoyándonos en tres de los documentos del IES Vicente Cano, Proyecto Educativo, Programación General Anual y el Programa de Dirección, destacamos la importancia que en ellos se presta a la formación integral del alumno, a la participación de la familia en el centro e implicación de toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia y a las actividades de formación del profesorado, con el fin de complementar y mejorar la calidad de nuestra oferta educativa.

En estos documentos, y más concretamente en la Programación General Anual, se venían priorizando desde hacía tiempo, dos programas especialmente: el Programa de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar y el Programa de gestión y mejora de la convivencia.

No es necesario "a estas alturas", mencionar la importancia de los mismos y, trabajando en su desarrollo un grupo de profesores del centro nos embarcamos en un Seminario sobre la Mejora de la Convivencia durante el curso escolar 2004-05, con un objetivo claro: estudiar los problemas reales de nuestro centro.

Para ello partimos de un estudio sobre nuestro clima de convivencia y que nos llevó a una conclusión clara: que aunque no existían problemas graves de convivencia en el centro, sí se detectaban cuestiones muy significativas que favorecen la disrupción en las aulas y que enturbian el clima escolar, como son la falta de respeto entre profesores y alumnos o entre alumnos, casos de intimidaciones entre alumnos, escasa participación de los padres en la vida del centro, preocupantes problemas de limpieza, metodología de trabajo en el aula poco "atractiva" especialmente para aquellos alumnos con menor motivación hacia el contexto escolar ...

Señalar que el IES Vicente Cano, es un centro típico de enseñanza secundaria; recoge alumnado diverso (alumnos de integración, de minorías étnicas y culturales, con problemática social y económica...). Desde su origen ha ido incrementando el número de grupos y por tanto de alumnos (en el momento actual 23 grupos, dos de ellos de diversificación curricular).

Respecto al profesorado que imparte docencia en el centro (53 profesores), podemos decir hay un claro predominio del profesorado interino y que en gran medida, es un centro de paso hacia otros destinos definitivos.

Como único centro de secundaria en Argamasilla de Alba, nuestro alumnado procede de todas las condiciones sociales y culturales de la localidad. De este modo el control de los alumnos que están en edad de escolarizarse es muy riguroso y facilita, desde luego, el control del absentismo. Se apuesta por una clara colaboración con todas las instituciones públicas y privadas a la hora del desarrollo de sus objetivos y sin perjuicio de las distintas normativas, es el Consejo Escolar quien deberá conocer, debatir y aprobar, en última instancia, los distintos proyectos de colaboración.

Las fundamentales relaciones de nuestro centro con el exterior son las colaboraciones o prestaciones de servicios que el ayuntamiento de la localidad realiza de un modo desprendido. Además, de un trato fluido y cordial con los centros de primaria, teniendo en cuenta que son los que nos nutren de alumnos, así como con otras instituciones educativas de la zona, destino de alguno de nuestros alumnos.



También podemos hablar de antecedentes y experiencias previas que nos han ido acercando al momento actual. Cabe citar en primer lugar el estudio realizado por una comisión específica compuesta por miembros pertenecientes al Consejo Escolar durante el curso 2001-02 y donde se analizó el clima de convivencia existente en el centro entonces; a raíz de los resultados obtenidos en este análisis se pone en marcha en el centro el programa "Conecta 2" cuyo fin era, por un lado, analizar y poner de relieve los casos de absentismo detectados y por otro, tomar el pulso a ese clima de convivencia ya analizado, prestando especial atención a aquellos casos en los que se vislumbraban circunstancias especiales de desventajas sociales y/o familiares o bien, aquellos en los que se detectaban indicios de fracaso escolar con el objetivo de analizar las causas e intentar poner remedio.

Este programa sirvió a su vez de "antesala" para contar con la figura de una educadora social a partir de mediados del curso 2002-03 hasta hoy, cuyo papel ha sido indispensable a la hora de trabajar en la mejora del clima de convivencia en el centro. Es indiscutible que la presencia de este recurso en la institución escolar permite realizar un seguimiento más personalizado de aquellos alumnos que presentan algún tipo de desventaja socioeducativa, a la vez que se convierte en un elemento clave a la hora de tratar problemas de disciplina en el centro, colaborando en la resolución de estos conflictos.

Fueron todos estos elementos mencionados el fundamento para elaborar el proyecto de Mejora de la Convivencia Escolar en el centro. Dicho proyecto comprende varias líneas de trabajo; diferentes campos de actuación, en los que se mantiene un eje principal: la formación y la participación activa tanto de alumnos como de profesores (jugando un papel fundamental la figura del tutor).

Se reconocía asimismo, la importante colaboración de los padres y del resto de miembros de la comunidad escolar, y muy especialmente como "el motor del proyecto" se encontraba en una estrecha colaboración y trabajo en equipo del departamento de orientación, educadora social y equipo directivo.

Se establecieron los siguientes **objetivos**:

- Mejorar el clima de convivencia tanto en el aula como en el centro.
- Prevenir la aparición de conflictos y poner en práctica nuevas vías que posibiliten la resolución satisfactoria de los mismos.
- Trabajar "los llamados transversales" dentro de la institución escolar y de la forma más práctica posible.
- Poner en práctica una serie de contenidos de educación en valores como la tolerancia y el respeto, la convivencia y el diálogo.
- Habilitar nuevos cauces de participación en la vida del centro desde los distintos colectivos para enriquecer y mejorar su funcionamiento.
- Crear puntos de encuentro que posibiliten la continua formación de los docentes con el fin de adecuar su trabajo a las nuevas características de un alumnado y una sociedad en constante cambio.



Para el desarrollo de estos objetivos se establecieron las siguientes **líneas de actuación**:

- Puesta en práctica de un *Programa de Ayuda entre Iguales* (Alumno Ayudante) e iniciar el camino hacia la Mediación para favorecer y facilitar la resolución de conflictos.
- Propuesta de trabajo a los alumnos de la elaboración de su propio sistema de normas, tanto de aula como de centro a través de las tutorías, buscando el compromiso en su establecimiento y en el cumplimiento de las mismas.
- Puesta en marcha de un *“concurso de convivencia”* entre los diferentes grupos-clases de alumnos, donde entren en juego cuestiones como cumplimiento /incumplimiento de las normas de aula, limpieza de la clase y del centro, puntualidad, etc.; determinándose al mismo tiempo premios o recompensas con el fin de motivar la participación y buenos resultados en el grupo.
- Establecimiento de mecanismos que favorezcan y posibiliten una *mayor participación de los padres en la vida escolar*, así como la *apertura del centro más allá de la jornada escolar desarrollando distintos talleres extraescolares* y el *Plan de Acompañamiento Escolar*.
- Por último, introducir en las aulas alternativas metodológicas, que facilite no solo el acercamiento al currículo a todo el alumnado, sino además que este cobre ese carácter *“significativo y eficaz que andamos buscando”*.

Asimismo una vez iniciado el proyecto, se pretendía convertirlo en un sistema de trabajo propio de nuestro centro, una vez evaluado y obtenidos resultados satisfactorios.

Este Plan de mejora de la convivencia se había presentado como proyecto de innovación el curso 2004-05 junto con otro, relacionado con la creación de un **Huerto ecológico** y la puesta en marcha de **medidas de mejora y cuidado del medio ambiente**; ambos fueron aprobados por la administración educativa.

En septiembre del curso 2005-06, la administración nos invita a participar en la puesta en marcha de un proyecto de innovación de mayor envergadura, PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo) donde se podrían desarrollar las anteriores propuestas junto con otras que se venían estudiando. Se organizan y presentan al Claustro las mismas, solicitándose sugerencias y propuestas.

Finalmente, y de forma consensuada se reelaboran, añaden y concretan las anteriores líneas de actuación en el marco del PROA, las cuales llevamos desarrollando a lo largo de estos tres últimos cursos académicos (contando el actual), no sin importantes dificultades; entre ellas la falta de continuidad de parte del profesorado *“realmente implicado”* que ha permitido llegar al menos donde ahora nos encontramos.

Pero realmente prima la satisfacción al recoger las apreciaciones y logros que gracias a la puesta en marcha de este amplio conjunto de medidas se están produciendo; especialmente en aquellos aspectos que fueron los que nos lanzaron a este proyecto: la mejora de la convivencia de todos, especialmente de aquellos que queremos educar, nuestros alumnos.

Uno de los fines del sistema educativo es la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

El conseguir este objetivo no depende sólo de los centros educativos y de lo que allí se haga para “trabajar la convivencia”, sino que es fundamental que las familias sean modelos positivos de convivencia y enseñen a sus hijos a resolver conflictos de forma pacífica. Pero las familias también necesitan asesoramiento sobre este tema, por lo que es importante que les ayudemos proporcionándoles aquellas pautas o estrategias que puedan facilitar su labor como padres-educadores, para que entre todos eduquemos y aprendamos a convivir.

Algunas pautas que pueden resultar útiles a los padres para enseñar a sus hijos a convivir de forma pacífica:

- Los padres y madres deben ser conscientes de que son los primeros modelos de comportamiento para sus hij@s, por lo que deben cuidar su comportamiento en casa, intentando siempre ser modelos positivos, resolviendo mediante el diálogo sus diferencias. Los niños aprenden lo que ven.
- Es muy importante que hablen con frecuencia con sus hij@s, escuchando con interés todo aquello que les quieran decir, aunque estén cansados o les parezcan tonterías (para los niñ@s no lo son), transmitiéndoles confianza de forma que los niñ@s crezcan en un ambiente de seguridad y afecto, donde saben que son escuchados y pueden hablar de todo aquello que les motiva y/o inquieta.
- Los padres y madres deben educar en los derechos humanos, ayudando a sus hij@s a reconocer los sentimientos de los demás, a sentir empatía, es decir, a ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos. Igualmente, han de aprender que todos somos diferentes, pero que esta diversidad es valiosa. Hay que transmitirles los valores del respeto, la tolerancia, la no aceptación de la injusticia.
- Las normas que los padres establezcan en casa deben estar claras y deben haber sido dialogadas por todos los miembros de la familia. Los hij@s deben saber claramente cuáles son las conductas que se esperan de ellos. Es mejor convencer que imponer. Para ello, hay que razonar sobre el porqué de las normas y, siempre que sea posible, permitirles que participen en algunas decisiones y que opinen sobre algunas normas de convivencia en casa, consiguiendo de esta forma que ellos se sientan partícipes y a la vez las respeten ya que han sido consensuadas por todos. Una vez propuestas las normas, hay que exigir su cumplimiento.
- Es necesario que se hable con los hij@s sobre cómo afrontar los conflictos. Hay que transmitirles la idea de que los conflictos son algo natural en los seres humanos y que se producen continuamente en la vida cotidiana, ya que las personas tenemos diferentes intereses y necesidades: un ejemplo es cuando uno quiere ver una película y otro quiere jugar a la Play. Lo importante es saber que hay muchas maneras de resolverlos, pero que la mejor es el diálogo y no la confrontación. Cualquier situación cotidiana (decidir lo que se va a comer, reparto de tareas, decidir dónde se va de vacaciones o qué se hace el fin de semana), puede servir de ejemplo para resolver de forma pacífica los conflictos que se presenten en casa, de forma que los niños/as aprendan a negociar, argumentar, a ceder, a defender de manera asertiva sus intereses, siendo conscientes de que esta forma todos ganan algo.
- Los padres y madres deben fomentar la autonomía de los hij@s, no protegiéndolos excesivamente, sino facilitando su independencia aunque en algunas ocasiones se equivoquen, así pueden aprender de sus errores. Los padres les pueden dar guía y consejos pero son los hij@s los que deben tomar sus propias decisiones.
- También es importante interesarse por sus relaciones y amistades, pero sin agobiarles, deben ser ellos los que quieran contarnos su relación con los amig@s y compañer@s, para ello es fundamental el haber creado un clima de confianza y respeto donde ellos sepan que pueden hablar y que son escuchados. Lo mismo vale para la escuela, los padres y madres deben interesarse por cómo van sus hij@s (igual de importante para el que aprueba todo que para el que tiene dificultades), hablar con el profesorado, implicarse en las actividades que la escuela o el AMPA organiza, en definitiva convivir con el centro escolar y con lo que allí sucede.



En resumen, si queremos trabajar la convivencia desde casa de forma eficaz, los padres y madres deben afrontar los conflictos que se presenten mediante el diálogo, sin pretender estar siempre en posesión de la verdad.

Deben también contemplar la situación desde la perspectiva de los hij@s, poniéndose en su lugar, y tener bien claro que ambos están en el mismo equipo, y que lo mejor es apoyarse y llegar a acuerdos desde el mutuo respeto. Igualmente, los padres y madres deben ser un buen modelo para los hijos/as para que ellos aprendan de su autocontrol, su capacidad de empatía, su responsabilidad y su autodisciplina. Pero también deben saber que sus padres y madres son humanos e imperfectos, cercanos y con limitaciones.



Ana Ferrando Carretero es Asesora de Orientación del CEP de Ocaña (Toledo).

INFORMACIÓN SOBRE LOS CUADERNOS 2008-2009

La distribución de los cuadernos de Orientación del curso 2007-2008 está terminando; la distribución ha crecido por encima del 20% sobre la del curso anterior. La impresión a dos tintas ha mejorado mucho la calidad de presentación. El último e-mail recibido es una muestra del grado de satisfacción de los compañeros que los han utilizado:

“Os envío un cordial saludo, y enhorabuena por el trabajo realizado, ¡¡ excelente !! ”

Desde el mes de enero seis equipos están trabajando en la revisión y actualización de la edición para el curso 2008-2009, cuyas principales novedades son:

- El cuaderno de 1º-2º se desdobra en dos, uno por cada curso
- Se convierten en cuadernos de orientación y de TUTORÍA
- Todos los equipos trabajan con un documento teórico muy innovador basado en la adquisición de competencias que se concretan en cinco ejes temáticos que se desarrollan a lo largo de todos los cursos con una distribución que tiene en cuenta las distintas características e intereses del alumnado.

Pretendemos que puedan estar en los Centros a comienzos del curso.

Con esta revisión los cuadernos aumentarán su utilidad y también el número de páginas y ello podría tener alguna repercusión en su coste. Como en años anteriores, mantendremos el precio que dé la imprenta (sin margen comercial) pero es necesario que tomemos conciencia de que si queremos disponer de buenos materiales y bien presentados es preciso superar la idea de que la orientación es gratis, a base de fotocopias sueltas. La tutoría y la orientación necesitan también sus materiales que son tan importantes como los de cualquier otra materia curricular. Antes de que termine el actual curso quedarán fijados los precios con lo que los Centros podrán estudiar la forma más adecuada de financiarlos.

Por último, todas las sugerencias para la mejora de los Cuadernos de Orientación y Tutoría 2008-2009 serán bien recibidas.

Gestión de Apoclam

Por Felipe Hernández Ponos

El cine es una poderosa herramienta de apoyo y nos ofrece grandes posibilidades y suficientes contenidos de trabajo para abordar la tutoría y la educación en valores con el alumnado y con las familias, a su vez, éste recurso puede ser utilizado en las diferentes áreas del currículum como la historia, las ciencias, la literatura, la filosofía, y la enseñanza de idiomas. También somos conscientes de la necesidad de la intervención educativa y orientadora en los ámbitos del ocio y de alguna manera es importante incidir en la potenciación del mismo como un derecho fundamental y como experiencia humana integral, conviene que recordamos cómo en el IV Encuentro Nacional de Orientadores/as de Zaragoza de 2007, se creó una línea de trabajo sobre la intervención orientadora para el ocio y tiempo libre, abriéndose un contexto para la orientación de la educación no formal.

Es nuestra intención, ofrecer esta sección para que sirva de recurso, aprendizaje y deleite a todos y todas aportando pistas para llevar a la escuela y acercando el lenguaje audiovisual a nuestros alumnos y alumnas.

Felipe Hernández Ponos conductor de esta sección, nace en Toledo en 1946. Estudió Ingeniería Técnica Industrial en Córdoba. Es Técnico Superior de Seguridad e Higiene en el trabajo y profesor de Enseñanza Secundaria en el IES Azarquel de Toledo. Fue director de este Instituto durante 15 años y es el fundador del Cine Club Municipal de Toledo siendo su director desde 1981. Ha dado multitud de charlas y conferencias sobre cine y ha participado en la radio y en la televisión regional como comentarista. Felipe ama las imágenes y las palabras, sus dos grandes pasiones son el cine y la literatura, acaba de publicar el libro de relatos "Amados naufragos" sobre historias de perdedores al estilo de la novela negra.

Felipe nos dará unas pautas de lectura audiovisual sobre una película concreta en cada entrega de manera que nuestro alumnado no sólo tenga una actitud receptiva sino también crítica, reflexiva y creadora y pueda ser utilizada como un recurso didáctico en el quehacer educativo y tutorial.

EN TIERRA DE NADIE (*No Man's Land*)

FICHA TÉCNICA

Dirección y Guión: DANIS TANOVIC.- Productores: Frédérique Dumas- Zajdela, Marc Baschet y Cedomir Kolar.- Fotografía: Walter Vanden Ende, en color.- Diseño de producción: Dusko Milavec.- Música: Danis Tanovic.- Montaje: Francesca Calvelli.- Sonido: Henri Morelle.- Nacionalidad: Francia-Italia-Bélgica-Gran Bretaña-Eslovenia, 2001.- Distribuidora: Golem.- Duración: 98 minutos.- Fecha de estreno en Madrid: 8-2-2002.- Distribuidora en DVD: Manga Films.

INTÉRPRETES

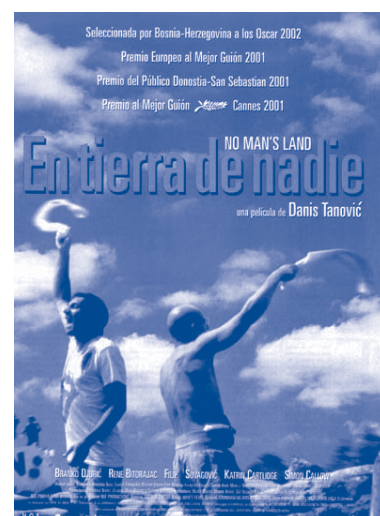
Branco Djuric (Ciki), Rene Bitorajac (Nino), Filip Sovagovic (Chera), Georges Siatidis (Marchand), Katrin Cartlidge (Jane Livingstone), Simon Callow (Coronel Soft), Serge-Henri Valcke (Capitán Dubois), Alain Eloy (Pierre).

PREMIOS OBTENIDOS

Oscar a la Mejor Película Extranjera 2002
Premio europeo al Mejor Guión 2001
Premio al Mejor Guión en el Festival de Cannes 2001
Premio del Público en el Festival de San Sebastián 2001

EL DIRECTOR: DANIS TANOVIC

TANOVIC es un joven director bosnio que estuvo exiliado en Francia y se formó cinematográficamente en Bélgica, donde reside en la actualidad. Desde 1993 ha rodado varios documentales -algunos por cuenta de la Oficina Humanitaria Europea- sobre el cerco de Sarajevo y sobre la vida cotidiana en la actual Bosnia. Ha rodado más de 300 horas de guerra en directo por encargo del ejército bosnio. A los 32 años filma su primer largometraje de ficción: EN TIERRA DE NADIE.



SINOPSIS

“Guerra de Bosnia, 1993. Dos soldados, Ciki y Nino, uno bosnio y el otro serbio, se encuentran atrapados, accidentalmente, en una trinchera situada entre las dos líneas enemigas, en tierra de nadie. Con ellos, otro soldado bosnio, Chera, que está herido e inmovilizado en el suelo. Mientras Ciki y Nino tratan de encontrar una solución a su complicada y tensa situación, un sargento de los cascos azules de la ONU trata de ayudarlos contraviniendo las órdenes de sus superiores. Los medios de comunicación se enteran de la noticia y transforman una anécdota de guerra en un show mediático de carácter internacional.”



DATOS DE PRODUCCIÓN

La película ha tenido un presupuesto de un millón de dólares y se ha rodado en Eslovenia, lo que ha facilitado mucho las cosas por su proximidad a Bosnia. Los protagonistas son eslovenos y croatas, parte de los actores de reparto y extras son de Sarajevo y los soldados franceses proceden de Bélgica, país coproductor.

Los productores de la película son los mismos de “Before the Rain”, de Milcho Manchevski, otro film importante sobre el tema de la guerra de los Balcanes.

COMENTARIO

Es sorprendente que una película sobre el desgarrador conflicto bélico entre los serbios y los bosnios esté tratada en tono de comedia. Es uno de los grandes hallazgos de DANIS TANOVIĆ. La historia oscila entre el humor y el terror y da pie a una serie de situaciones que combinan la comicidad y el absurdo.

EN TIERRA DE NADIE es un sincero alegato antibelicista, tan crítico y burlesco como ácido y cruento. Mantener el drama bélico en un difícil y arriesgado tono tragicómico es su principal virtud. El film nos hace reír o sonreír ante muchas situaciones e incrementa así la sátira hacia los hechos criticados.

La historia establece dos vías argumentales diferentes pero bien ensambladas: la relación de odio irreconciliable entre los dos contendientes, con fugaces momentos de aproximación, y la acusación directa a la inoperancia de las tropas pacificadoras de la ONU, un ejército que en vez de ser “observador imparcial” mira siempre hacia otro lado, evitando cualquier riesgo o compromiso. Junto a ellos, los medios de comunicación, más pendientes del espectáculo y de la especulación oportunista que del interés humanitario.

Si el guión de EN TIERRA DE NADIE es brillante, y ahí están los premios obtenidos para corroborarlo, la realización de TANOVIĆ no le va a la zaga: es ágil, correcta y armoniosa.

OTROS FILMS SOBRE EL TEMA

“Before the Rain” (1993), Milcho Manchevski.

“Underground” (1995), Emir Kusturika.

“Territorio comanche” (1997), Gerardo Herrero.

“El polvorín” (1998), Goran Paskaljević.

“El sueño de una noche de invierno” (2004), Goran Paskaljević.

“Grbavica” (2005), Jasmila Zbanic.

El director, DANIS TANOVIĆ, ha reconocido que su película está inspirada e influenciada por los films:

“¡Armas al hombro!” (1918), Charles Chaplin.

“El gran dictador” (1940), Charles Chaplin.

“El gran carnaval” (1951), Billy Wilder.

CONTEXTO HISTÓRICO

Yugoslavia en el siglo XX.

La Yugoslavia socialista de Tito.

La Guerra de los Balcanes: las diferencias culturales, étnicas y religiosas entre las Repúblicas.

TEMAS PARA EL ANÁLISIS

Los Nacionalismos.

La sátira, la tragicomedia y el humor negro.

Los medios de comunicación en las guerras: ¿información o sensacionalismo?

Utilidad de las tropas pacificadoras: la ONU.

La incomunicación. La confusión idiomática.

El poder de las armas en la implantación de las ideas.

La xenofobia. El integrismo religioso.

ÁMBITO

Cursos o Seminarios de Formación del Profesorado.

Alumnos de 2º curso de Bachillerato.

Aulas de Formación de Padres.

El programa Enredate con UNICEF distribuye más de 3.000 carpetas didácticas multimedia en Castilla-La Mancha

Durante los últimos días del mes de enero los centros educativos de Castilla-La Mancha están recibiendo el paquete didáctico con que se presenta la reforzada apuesta por las nuevas tecnologías del programa educativo Enredate con UNICEF, que se lleva desarrollando en la región desde el año 2002 y que cuenta ya con más de 700 usuarios enredados.

Su contenido, además de la carpeta de presentación y el calendario de cada año, añade en esta ocasión tres CD-Rom que incluyen un conjunto completo de recursos interactivos y multimedia, entre ellos algunos que en el último año han generado una gran demanda, como es el caso del cortometraje Binta y la gran idea, de Javier Fesser. Cada CD-Rom gira en torno a un tema: infancia y VIH, infancia y conflictos, e igualdad de género y educación. Sin embargo su aplicación permite trabajar un conjunto muy amplio de valores, sobre todo si se tienen en cuenta las orientaciones incluidas en el manual para el profesorado que también forma parte del paquete. Además hay propuestas para trabajar sobre interculturalidad y un manual con actividades contra la discriminación.

Para tratar cada tema, se puede encontrar: un cómic multimedia navegable, una película o documental, galería de imágenes, juegos interactivos, información a fondo en forma de reportajes y una versión adaptada de la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, se añaden recursos para el profesorado, como cuadernos de dinámicas de carácter cooperativo y participativo, documentos con información adicional y otros de carácter didáctico. Se trata de herramientas para educadores muy cuidadas desde los puntos de vista pedagógico, social, cultural, técnico y creativo.



Su uso se puede complementar con el resto de contenidos disponibles en el portal educativo www.enredate.org (donde también se pueden encontrar contenidos del paquete didáctico), y puede ser especialmente útil para la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, si bien en cualquier caso UNICEF procura siempre que los diseños permitan la integración de estos contenidos con el currículo de diferentes asignaturas.

Esta carpeta se ha distribuido de forma gratuita (gracias al apoyo de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM entre otros socios) a todos los centros públicos y concertados de educación primaria y secundaria, además de CTROADI, CEP y CRAER.

Además es posible contactar con el equipo de UNICEF Castilla-La Mancha para aclarar cualquier cuestión respecto al material, su uso y la forma de acceder a él, así como para conocer otros recursos o para cualquier otra cuestión relacionada con los derechos de la infancia, la educación para el desarrollo y la educación en valores.

Cualquier consulta la podéis dirigir a:

Juan Andrés Gil

UNICEF Comité de Castilla-La Mancha

C/ Sillería 15, 45001 - Toledo

Tel: 925251234

Fax: 925253380

jagil@unicef.es



<p>“COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN”. ELBOJ SASO, C., PUIGDELLÍVOL AGUADÉ, I., SOLER GALLART, M., VALLS CAROL, R. (2006) Barcelona. Ed. Graó.</p> <p>Los autores y autoras, partiendo de la interdisciplinariedad, de sus conocimientos y reflexiones desde diferentes disciplinas recogen en este volumen una labor de investigación realizada y compartida sobre las Comunidades de Aprendizaje, el Aprendizaje Dialógico, la Escuela Inclusiva y la Convivencia entre Culturas en contextos escolares, así como su propia experiencia en la práctica educativa. Este libro analiza la sociedad actual, sus implicaciones para la educación y aquellas teorías que fundamentan la transformación de las escuelas y el cambio social propuesto. Transmite la ilusión que se respira entre el profesorado, los niños y las niñas, personas voluntarias y familiares que forman parte de la comunidad educativa, con el objetivo de demostrar que el sueño de una escuela igualitaria para todas las personas es ya una realidad en las Comunidades de Aprendizaje.</p>	
<p>“INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR”. EL PROGRAMA PIECE. Vallés Arándiga, Antonio. Ed. EOS</p> <p>Este libro teórico y los cinco cuadernos de trabajo para los alumnos es una respuesta a los problemas que la convivencia escolar está planteando a la sociedad. Se aportan estrategias de intervención de tipo organizativo y participativo, así como la aplicación de programas, haciendo hincapié en la metodología para la educación emocional.</p>	
<p>“ENTRAMADOS. LA EXPERIENCIA DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE”. BONÀS M., ESTEBAN L., GARMENDIA E., GÜELL, E. MIRA N., NAVARRO M., TRIAS, I. YZAGUIRRE A. (2007). Barcelona. Ed. Graó.</p> <p>La obra ofrece una recopilación exquisita de las vivencias y experiencias relacionales que surgen en la escuela a diario, presentada en directo por sus protagonistas: adultos, niños y niñas, abuelos y abuelas, equipos docentes, colaboradores y colaboradoras, voluntarios y voluntarias... que convierten estos encuentros en una oportunidad para aprender algo más de sí mismos y de los demás. Relata la historia real de un sueño compartido por un grupo de maestras que ha querido hacer realidad su Proyecto de Escuela. El Martinet, escuela donde se desarrolla esta experiencia es, en cierto modo, una especie de oasis lleno de experiencias repletas de ilusión, de creatividad, de complicidad y compromiso social y pedagógico. Lo verdaderamente importante radica en tener en cuenta las relaciones humanas, situarlas en un lugar privilegiado en el marco del espacio educativo de los Centros Escolares y Comunidades Educativas, impulsar su adecuada puesta en práctica y aprovechar toda la riqueza que de ellas emana. Con este espíritu las autoras del libro nos invitan a leer, disfrutar y comprender todo lo que describe.</p>	
<p>“ACOSO ESCOLAR: PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN”. Calvo Rodríguez, A.R. y Ballester Hernández, F. Ed. EOS</p> <p>Los autores presentan este manual con el objetivo de dar luz y pautas de intervención para este grave problema que se da en los Centros Escolares. El libro comienza con unas consideraciones generales sobre las conductas agresivas y violentas, en el capítulo 2 se expone el “bullying” y, por último, un gran capítulo dedicado a la actuación de los centros escolares frente al acoso escolar: prevención e intervención.</p>	
<p>“INSEBULL. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL BULLYING”. Avilés Martínez, J.Mª y Elices Simón, J.A. 2007 . Ed. CEPE.</p> <p>Los fenómenos de acoso y maltrato entre escolares despiertan preocupación social y concentran cada vez más atenciones y esfuerzos educativos. Los profesionales de la educación demandan herramientas que permitan obtener información fiable. Son cuestionarios de evaluación de bullying. Incluye CD, un instrumento para realizar la evaluación.</p>	
<p>“TRANSFORMANDO LA ESCUELA: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE”. ALCALDE A .ISABEL (Coordinadora) (2006). Barcelona. Ed. Graó. Serie: Claves para la Innovación Educativa.</p> <p>Se inicia este monográfico con un interesante artículo de Ramón Flecha que reivindica con contundencia el ideario político y educativo de Freire, comparando, entre otros conceptos, la perspectiva comunicativa frente a la perspectiva constructivista. A continuación, Gordon Wells vuelve a plantear la idea del cambio social -la transformación de la sociedad- a partir de la educación, tomando como hilo conductor las teorías de aprendizaje y desarrollo de Vigotsky. En el siguiente artículo, Mª Luisa Jaussi nos introduce en el concepto y los procedimientos realizados en las Comunidades de Aprendizaje. Acto seguido, Sara Ortega e Ignasi Puigdemívol insisten en el concepto de Comunidades de Aprendizaje, argumentado desde la perspectiva de la Escuela Inclusiva como modelo de escolarización para todo el alumnado. Cierra este bloque introductorio un artículo de Anna Rubio sobre las Comunidades virtuales, en las que una de sus características es la flexibilidad de las estructuras docentes, basadas en el aprendizaje colaborativo que sigue principios de comunicación, intercambio, interacción, cooperación y diálogo. Recoge experiencias de transformación de la escuela en comunidades de aprendizaje en Educación Infantil, Primaria Secundaria.</p>	

CONGRESO SOBRE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Los días 18 y 19 de Febrero de 2008, se ha celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao el Congreso de Comunidades de aprendizaje Ikas.com. Ha sido organizado por el departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Bajo los lemas "Hezkuntzaren emaitza, guztion elkalana" y "calidad para todo el alumnado", se quiere reforzar la idea de la importancia de todas las personas que componen la comunidad para conseguir el éxito escolar de todo el alumnado.

www.jardunaldiak.net

En la página web del congreso tienes amplia información sobre libros y artículos sobre comunidades de aprendizaje, webs de referencia de diversos ponentes invitados, conferencias y experiencias.

I CONGRESO ANDALUZ DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL. RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA CONVIVENCIA MULTICULTURAL. SEVILLA.

El departamento de Antropología de La Universidad de Sevilla organiza este congreso del 12 al 14 de Marzo de 2008. Puedes acceder a la página web para tener más información sobre el mismo.

www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=1563

EL ÁREA DE CONVIVENCIA DEL CNICE

En el Cnice Centro de Información y Comunicación educativa www.cnice.mecd.es podrás acceder a valiosos materiales relacionados con la convivencia escolar y Prevención de la violencia dirigidos por la catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid D^a M^a José Díaz Aguado.

Estos materiales están agrupados en los siguientes temas:

- A través del método de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollando la empatía y los derechos.
- Ayudando a resolver conflictos
- A través de las normas y la disciplina
- Desarrollando habilidades básicas.

www.cnice.mecd.es/profesores/orientacion_educativa/convivencia/

IV JORNADAS DE PRIMAVERA

Como en temporadas anteriores estamos organizando las Jornadas de Primavera, que en esta ocasión se realizarán en colaboración con nuestros compañeros extremeños de APOEX. Todavía no tenemos todos los datos pero os podemos adelantar lo fundamental:

- Fecha: segundo fin de semana de mayo de 2008.
- Lugar: Jarandilla (Cáceres).

Podéis ir reservando la fecha y cuando tengamos más noticias os iremos informando por correo electrónico y por nuestra página web.

¡HASTA SIEMPRE QUINA!

El pasado día 5 de febrero conocimos el inesperado fallecimiento de nuestra querida compañera Quina. Al día siguiente fue incinerada en el tanatorio de Tres Cantos (Madrid) y unos días después en Herencia (CR), su pueblo, se celebró un funeral en su memoria.

Los que hemos conocido a Quina sabemos que vivió la vida con intensidad, como sólo sabía vivirla y nos será imposible olvidarla.

Hasta siempre compañera, descansa en paz.

*"...Y no tengan miedo"
Epitafio de Jorge Luis Borges*

Normativa de Febrero de 2008

D.O.C.M.

Orden de 31-01-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la plantilla de Maestros en Institutos y Secciones de Educación Secundaria.

Orden de 31-01-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la plantilla orgánica de los centros docentes dependientes de la misma, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Orden de 31-01-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publican las plantillas orgánicas de los Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas dependientes de la misma.

Orden de 31-01-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados y Colegios de Educación Especial, y se dispone la puesta en funcionamiento de Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y de Colegios Rurales Agrupados.

Orden de 30-01-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan premios para proyectos de innovación concluidos en el curso 2006-2007 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 31-01-2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la participación de Institutos de Enseñanza Secundaria de Castilla-La Mancha de titularidad pública que imparten enseñanzas de Formación Profesional, en el proyecto de implantación de un sistema de gestión de la calidad y su posterior certificación.

Orden de 30-01-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca la II Edición del concurso Innova Junior para premiar proyectos de empresa realizados por alumnos que cursen estudios en centros de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 20-02-2008, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se dictan instrucciones complementarias como consecuencia de la modificación de las plantillas de Maestros en determinados Centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Educación de Personas Adultas e Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 34/2008, de 26-02-2008, por el que se establece la Ordenación de la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha.

B.O.E.

Orden ECI/316/2008, de 1 de febrero, por la que se convocan ayudas para participar en el programa de inmersión lingüística organizado por el Ministerio de Educación y Ciencia, para el verano de 2008.

Orden ECI/359/2008, de 28 de enero, por la que se convocan los Premios Nacionales de Bachillerato correspondientes al curso 2006/2007.

Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales de la Familia profesional Administración y Gestión.

Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de ocho cualificaciones profesionales de la Familia profesional agraria.

Orden de 12-02-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Orden de 14-11-2005, por la que se establecen criterios para la suscripción de convenios de colaboración con universidades y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de formación permanente del profesorado no universitario y educación en valores y para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Comercio y Marketing.

Real Decreto 182/2008, de 8 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la familia profesional instalación y mantenimiento.

R. D. 175/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química Industrial y se fijan sus enseñanzas mínimas.

R. D. 176/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Carrocería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.

Orden ECI/497/2008, de 15 de febrero, por la que se convocan plazas, para funcionarios docentes, para la realización de los cursos «Aulas Europeas: Programa de inmersión lingüística y cultural con Francia y con el Reino Unido».

Real Decreto 174/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Construcciones Metálicas y se fijan sus enseñanzas mínimas.